MADRID

■ *El día 28 de noviembre se celebró pleno ordinario en el Ayuntamiento de* **Alcorcón.**

Diversos fueron los temas tratados, pero queremos destacar por su importancia de cara al futuro la aprobación por parte de los tres grupos (PSOE, PCE y UCD) que componen la corporación municipal, de instruir expedientes a diversas personas y empresas que han cometido infracciones urbanísticas.

Con esta actitud se pretende, en opinión de esta corporación, frenar los abusos que se cometen en este terreno.

Fue aprobada también la construcción de un centro para los ancianos, en la plaza de Orense, por un importe superior a los 42.000.000 de pesetas. Para ello se solicitarán subvenciones del Estado.

Se aprobó solicitar del Gobierno se considere como fiesta nacional el día que se aprobó la Constitución, el 6 de diciembre. También fue aprobada la instalación de la bandera nacional y la de la provincia de Madrid para que estén permamentemente en el salón de sesiones, así como en el despacho de la Alcaldía.

Al final de este pleno se convocaba uno extraordinario, con un solo punto a tratar: solicitar un crédito de 139 millones de pesetas al Banco de Crédito Local de España, con objeto de reestructurar y arreglar la red de distribución de agua en el centro de Alcorcón. El punto fue aprobado.

■ *El barrio de* **Zarzaquemada,** *de* **Leganés,** *contará con una estación de ferrocarril. Como se sabe, el plan de cercanías de Renfe tiene*



una línea ferroviaria Madrid-Leganés-Fuenlabrada que atraviesa el barrio de Zarzaquemada y que está parcialmente en funcionamiento. En Zarzaquemada viven unas 90.000 personas, de las 220.000 que integran el municipio leganense. La estación entrará en funcionamiento hacia el verano del 81.

■ *«Es imprescindible un trabajador social por zonas geográficas o distritos que no superen los 30.000 habitantes.» Esta es una de las conclusiones a las que ha llegado el cursillo de asistentes sociales de la Administración Local de la provincia de Madrid, celebrado en esta capital. En este cursillo han participado representantes de los siguientes municipios:* **Móstoles, Torrejón de Ardoz, Majadahonda, Aranjuez, Rivas Vaciamadrid, Fuenlabrada, San Fernando de Henares, Alcobendas, Leganés, Getafe, Parla, Coslada y Alcalá de Henares.**

Debate en el Ateneo, protagonizado por representantes de partidos políticos

LA CONSTITUCION CUMPLE UN AÑO

REFERENDUM NACIONAL DIA de la CONSTITUCION 6 DE DICIEMBRE

Representantes de cinco partidos políticos expresaron el pasado día 1 sus opiniones sobre la Constitución en un acto celebrado en el Ateneo de Madrid y organizado por la revista «El Socialista», dentro de su campaña por la Constitución, en el cumplimiento de su primer año

El acto se enmarca dentro de la campaña de la revista «El Socialista», con motivo de celebrarse el aniversario de la «ley de leyes»

Tras la presentación de los invitados por parte de don Enrique Gimbernat, decano de la Facultad de Derecho de Alcalá de Henares, todos ellos, Manuel Fraga (CD), Miguel Herrero de Miñón (UCD), Jordi Solé Tura (PC), Miguel Roca i Junyent (Minoría Catalana) y Gregorio Peces-Barba (PSOE), estuvieron de acuerdo en que aquel era un acto interesante y deseable, en el sentido en que era conveniente que se repitiera más a menudo.

Excepto el representante de UCD, todos intervinieron directamente en la redacción de la Constitución. Partieron del principio de que dos años son quizá poco tiempo para hacer un balance sobre si la Constitución ha servido o no.

Quizá otro punto común a señalar es que todos estuvieron de acuerdo en calificar la Constitución de «ambigua», en el sentido de que esta característica la dota de suficiente margen como para permitir diferentes líneas políticas de actuación.



ROGELIO LEAL

Enrique Gimbernat fue uno de los participantes en el coloquio en torno a la Constitución, que hoy cumple su primer año

Por lo demás, cada uno puso el acento en algo distinto. Fraga, tras echar mano de su erudición, dijo que «esta Constitución tiene más buena intención que consolidación interna, pero, a pesar de todo, yo apuesto por ella».

Recordó que se puede reformar, al igual que Herrero de Miñón, que insistió varias veces en que la Constitución no es intangible y que no debe ser un mito.

«NO ES SOLO UN TROZO DE PAPEL»

Siguiendo el hilo de las intervenciones, el comunista Solé Tura parecía el más pesimista cuando afirmaba, tras recordar las dificultades y amenazas que rodearon su elaboración, que la «Constitución no es popular, no es conocida, sino que vegeta en la indiferencia. Y nuestra tarea es demostrar que no es solamente un trozo de papel. En todo caso —dijo más adelante— hay que aplicar a fondo la Constitución antes de pensar en reformarla».

Roca i Junyent basó su intervención más en las características históricas de nuestra convivencia, señalando la necesidad de «aterrizar en la tolerancia como valor importante de la democracia».

El socialista Peces-Barba fue quien hizo un balance más positivo de la Constitución. Para él, ésta es «la mejor regla de juego posible para enfrentarse con los problemas de la sociedad. Por primera vez hemos hecho independiente al poder judicial, no como en el resto de los textos constitucionales, en el que era ambiguo y dependía más del ejecutivo a través del ministro de Justicia. En todo caso —y en respuesta a otras intervenciones anteriores— no me parece el momento de reformar la Constitución. Si hay que enmendar, que sea para añadir, no para rectificar».

Gregorio G. LUJAN

Emitida por la Corporación provincial

DEUDA PUBLICA

En un acto celebrado el pasado miércoles, día 3 de diciembre, en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, tuvo lugar la presentación de la primera emisión de deuda pública provincial de la Diputación de Madrid. Esta emisión es de 2.500.000.000 de pesetas nominales, representadas por títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno de ellos, con un total de 250.000 títulos numerados correlativamente y distribuidos en siete series

El interés nominal es del 13 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, con una desgravación fiscal del 20 por 100. Por otra parte, la emisión está exenta del impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y los títulos gozarán de los mismos beneficios que los de la deuda pública del Estado a efectos de constitución de fianzas, de previsión y ahorro, entre otros.

INVERSIONES PARA LA PROVINCIA

Según ha manifestado el presidente de la Comisión de Hacienda de la Diputación, José Borrell, las inversiones «se van a destinar directamente a obras para mejorar la provincia, mientras que con las del Estado no se sabe «a priori» dónde irán a parar. Por otra parte, es preciso huir de las inversiones que no tengan una clara rentabilidad social, ya que no se trata sólo de invertir en los pueblos de la provincia, sino que ello se haga de acuerdo con una verdadera necesidad social».

La emisión, que está asegurada en su totalidad por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, va a darse a conocer a todas aquellas personas que puedan estar interesadas a través de una campaña publicitaria para la que se han repartido más de 80.000 carteles, 300 vallas publicitarias y numerosos anuncios en la prensa, con el «slogan»: «Nuestra provincia es un tesoro.»

La deuda pública de la Corporación, por otra parte, se amortizará en siete años, mediante amortización anual de una serie por sorteo, dando lugar a una anualidad variable. El pago de los títulos amortizados se hará el 30 de diciembre de cada año, siendo el primero en 1981.

El Servicio Veterinario envía una circular a los ayuntamientos

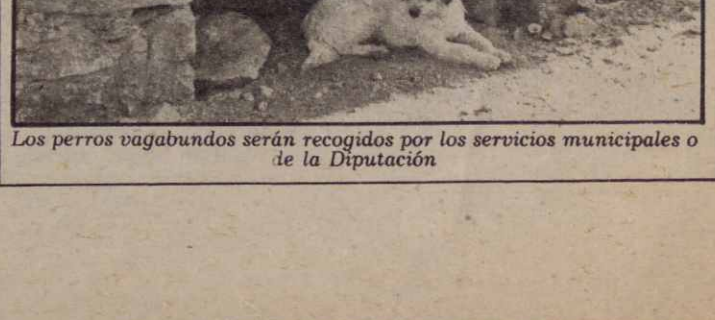
EQUIPO DE LA DIPUTACION PARA ANIMALES ABANDONADOS

El Servicio Veterinario de la Diputación Provincial de Madrid ha enviado una circular a todos los pueblos de la provincia de más de cinco mil habitantes en la que comunica que «si no dispusieran de medios y materiales adecuados para la captura de animales abandonados, pueden contar con la colaboración del equipo volante de esta Diputación, que tiene organizado a tales fines»

La nota remite a la legislación vigente sobre medidas de control, higiene y sanidad para perros y gatos y, en concreto, al artículo séptimo de la orden ministerial de 16 de diciembre de 1976, en el que se señala que «los perros vagabundos y los que sin serlo circulen en poblaciones o vías interurbanas desprovistos de collar con la chapa del número de matrícula, serán recogidos por los Servicios Municipales o de las Diputaciones, según lo previsto en la orden ministerial de 5 de diciembre de 1974, y a su sacrificio se procederá tras un período de retención de tres días, durante el cual podrán ser recogidos por la persona que acredite ser su propietario».

La nota hace mención de la necesidad de comunicar a los ayuntamientos el día y la hora en que se haría la batida y de las sanciones a las personas que maltraten a los animales.

G. G. L.



Los perros vagabundos serán recogidos por los servicios municipales o de la Diputación

NAVALCARNERO

■ *El Ayuntamiento de* **Móstoles** *ha organizado un concurso de christmas en el que tienen posibilidad de participar los 24.000 niños del pueblo. Se ha establecido un total de 60 premios, que se entregarán en tres bloques de 20, según las categorías de edades establecidas. Estos premios consistirán en sendos lotes de libros.*



El día 23 de diciembre se entregarán los premios, celebrándose un fin de fiesta infantil. Los niños y jóvenes que deseen concursar pueden presentar sus christmas hasta el próximo día 14 en la Delegación de Juventud del Ayuntamiento.

■ *La Asociación Cultural Amigos de* **Navalcarnero** *ha puesto en marcha nuevas actividades, entre las que figuran la academia de acordeón. Igualmente está en funcionamiento la academia de guitarra y laúdes, así como la de idiomas. También se ha puesto en marcha la biblioteca, que de momento cuenta con 700 volúmenes y que está disponible para todos los socios de esta Asociación de Navalcarnero dos días a la semana.*

■ *El pasado domingo se decidió en asamblea general la nueva junta directiva que regirá el Foro Cultura de* **Pozuelo de Alarcón.** *La junta quedará compuesta por los mismos miembros más la inclusión de ocho personas.*

■ *La Asociación Juvenil de* **El Alamo** *está confeccionando su programa para las próximas fiestas navideñas, en el que figura una conferencia sobre un libro de poesía recientemente editado. Su autora es una asidua colaboradora de la Asociación, Angela Bautista Palacios. El título del libro es «Volar, crujir las alas». La conferencia, que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, irá acompañada de un concurso de poesía.*

■ *En el último pleno celebrado en* **Aldea del Fresno** *se concretó la documentación que deberá exigirse a los promotores de urbanizaciones y servicios para recepción de viales e instalaciones. Igualmente se estableció un canon para el suministro de agua para abastecer el pueblo de Cenicientos.*

■ *Tres plenos se celebraron el día 27 en* **San Martín de Valdeiglesias.** *En el primero se presentó el expediente de modificación de crédito, el segundo se centró en la aprobación del presupuesto extraordinario y el tercero tuvo que ser suspendido por exceso de personas y falta de espacio.*

Navalcarnero: Con el objetivo de desarrollar una zona industrial

SOCIEDAD MIXTA INUR-AYUNTAMIENTO

El pueblo aporta 50 hectáreas de terreno y el Instituto Nacional de Urbanización, 127 millones de pesetas

Con la toma de posesión del nuevo concejal del grupo independiente, Luis Jesús Cardeña Pérez, por renuncia de su compañero José Luis Fernández Rodríguez, dio comienzo el polémico pleno celebrado el pasado jueves en Navalcarnero



ROGELIO LEAL

El 49 por 100 de las acciones de la sociedad pertenecen al Ayuntamiento de Navalcarnero

Se trataron temas importantes en la sesión, entre ellos la aprobación del proyecto de estatuto de constitución de la sociedad mixta Inur y Ayuntamiento, que se denominará Suelo Industrial de Navalcarnero, S. A. Con esto se pretende el desarrollo de una zona industrial, donde el Ayuntamiento apportará 50 hectáreas de terreno y el Inur 127 millones de pesetas. Por tanto, el 51 por 100 de las acciones pertenecen al Inur y el 49 por 100, al Ayuntamiento.

OBRAS PARA EL 81

Respecto al plan provincial de Obras y Servicios para el año 81 de la Diputación, se acordó incluir en él las obras de pavimentación y renovación de servicios de calles, por un importe de 60 millones de pesetas y la ampliación de la red de saneamiento, por un valor de cuatro millones. Para el alumbrado público se han solicitado tres millones. Un total de seis millones de pesetas han sido los solicitados para el depósito regulador de distribución de aguas y para la renovación de las instalaciones y anexos del depósito regulador de agua potable. Para la ampliación del cementerio municipal irán destinados dos millones de pesetas. La ampliación de la sede del Ayuntamiento supone siete millones y medio. Para la construcción de un centro sanitario se destinarán seis millones y medio y por último para la prospección de aguas, un total de dos millones de pesetas.

El compromiso adquirido por la empresa Juasa quedará extinguido con la construcción de una depuradora con un importe de ocho millones de pesetas y la instalación eléctrica. El Ayuntamiento aportará 250.000 pesetas para dicha instalación eléctrica.

EL IDEARIO, PENDIENTE

El secretario accidental informó al señor alcalde que había comenzado un nuevo día, ya que la sesión se alargó más de lo esperado, quedando sin tratarse el punto 9.º, que hacía referencia a la tercera modificación de crédito, del vigente presupuesto ordinario mediante la transferencia de partidas. Y al punto 10º, que trataba la moción del grupo independiente en la que se proponía la modificación del acuerdo del pleno anterior de dar su conformidad al voto del señor alcalde, aprobando el ideario de la escuela de formación profesional, aprobado por la Cámara de Industria y Comercio de Madrid.

Estos dos puntos serán tratados en el pleno del 18 de diciembre si no tiene lugar ninguna variación.

Se va a construir en la avenida de la ONU

GUARDERIA EN MOSTOLES

Una moción de la alcaldía pidió en el último pleno que el Día de la Constitución sea declarado fiesta nacional

El concejal delegado de Bienestar Social presentó en el último pleno una moción para la construcción de una guardería que tendrá una capacidad de 150 niños y que estará situada en la avenida de la ONU: el total de la obra ascenderá a unos diecisiete millones de pesetas. El Ayuntamiento solicitará del Estado que se haga cargo de la guardería y pedirá igualmente que se otorguen subvenciones para la misma.

En una moción presentada por la alcaldía se acordó dirigirse a los órganos competentes para solicitar la declaración de fiesta nacional el día 6 de diciembre, Día de la Constitución. La moción fue aprobada por unanimidad en el pleno del pasado jueves, día 27.

Igualmente fue aprobada por unanimidad la ratificación de los estatutos del Consejo Metropolitano de Municipios.

Los cuatro concejales de UCD no estuvieron de acuerdo en aprobar la adjudicación del proyecto del plan general de ordenación de Móstoles. No obstante, se aprobó por mayoría y su realización se le concedió a un grupo de técnicos.



Ciento cincuenta niños de Móstoles van a poder disfrutar de las instalaciones que se proyecta construir, con subvención oficial

LA URBANIZACION LA PRINCESA, SIN GAS

Fuera del pleno, el alcalde de Móstoles denunció, una vez más, la situación en la que se encuentra la urbanización La Princesa, compuesta por 2.000 familias. En estos momentos se encuentra sin suministro de gas desde el día 26 de noviembre; lógicamente de este problema no son responsables los vecinos. El problema estriba en que la empresa Finangás, suministradora de la urbanización, debe cantidades de dinero a Butano, por lo que éste se ha negado a suministrar más combustible hasta que no le sean satisfechas las deudas contraídas. En reiteradas ocasiones el alcalde, señor González, solicitó la intervención del Gobierno Civil y de la Delegación de Industria para solucionar definitivamente el grave problema. En esta ocasión se ha puesto nuevamente en contacto con el Gobierno Civil, para poder solventar cuanto antes la problemática situación.

COLMENAR

Bustarviejo: Organizado por la Asociación Cultural «El Bustar»

COLOQUIO SOBRE EL DIVORCIO

Ha tenido lugar, en el cine parroquial de Bustarviejo, una conferencia coloquio sobre el divorcio, primera del ciclo organizado por la Asociación Cultural El Bustar

Intervinieron como conferenciantes don Enrique Fosar Benlloch, notario de Madrid y representante de España en el Comité de Expertos del Consejo de Europa, y doña Purificación Gutiérrez, abogada, militante del movimiento feminista e integrante de una asesoría jurídica feminista dedicada principalmente al Derecho de Familia. Actuó como moderador don Juan Mollá, abogado y presidente de la Asociación Cultural.

En opinión del señor Fosar, el divorcio es una necesidad de nuestra sociedad, que lo debe exigir como uno más de los derechos humanos, pues su objetivo es resolver de una forma civilizada los conflictos que surgen en el seno de la familia.

Por su parte, Purificación Gutiérrez se refirió al proyecto de ley de divorcio desde un punto de vista práctico, señalando los aspectos que a su juicio son negativos y entre los cuales destacó la mayor dificultad que tendrán las clases económicamente débiles para acceder al divorcio y la falta de facilidades para que las parejas que contrajeron libremente matrimonio lo puedan disolver de igual modo.

La Asociación Cultural El Bustar ha programado un ciclo de conferencias y coloquios para el próximo año que versarán sobre temas de interés para los vecinos de Bustarviejo.

F. MARTIN BAONZA

Colmenar: En torno a la polémica de la carne

REUNION DE GANADEROS

El pasado domingo, día 30, en la localidad de Colmenar Viejo tuvo lugar una reunión de ganaderos con el fin de exponer sus inquietudes sobre el tema que recientemente les viene aquejando: sobre el ganado bovino.

En la citada reunión hizo una exposición magistral el veterinario del Ayuntamiento de Madrid Justo Torres, con una base científica del tema carne y hormonas.

Estuvieron presentes, además de los ganaderos, carniceros y amas de casa, dos diputados provinciales de la Comisión de Agricultura y Ganadería en representación del presidente de la Comisión, Andrés Martínez Carrillo. Junto a ellos, Sixto Martín y Juan Sanz Corral, estuvieron también el presidente de la Cámara Provincial Agraria, señor García Moreno, y el presidente de la Cámara local, señor Hilario, además del alcalde y los veterinarios del partido de Colmenar Viejo.